



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 22 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Retenciones Judiciales de Incentivo Octubre a Noviembre pagadas en mes de Diciembre de 2025; Orden de Ingreso Municipal Nro.19896601/2025.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	RJR 251204001	20/12/2025	CAROLINA ALEJANDRA TOLEDO VALE	2141301	600.103	600.103
				TOTAL	600.103	600.103

La cantidad de :
SEISCIENTOS MIL CIENTO TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110313 \$ 600.103

